



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Químicas

Córdoba,

21 JUN 2016

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer que el siguiente alumno ha cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresado en los términos de la Ordenanza HCS N° 7/2015:

Nota: 2

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 570 Especialización en Hematología

Título: 3714 Especialista en Hematología

PEREZ FURLAN, VERONICA OLIVIA DNI: 25717168 argentina 06/01/1977 2009 21/04/2009 03/12/2015

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1113

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC